



HUELGA GENERAL: 28 DE MAYO DE 2008,
CONVOCADO TODO EL PERSONAL LABORAL Y
FUNCIONARIO DE LAS CONSEJERÍAS DE
FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES, SANIDAD Y
EDUCACIÓN.

**POR LA IGUALDAD DE DERECHOS
Y OPORTUNIDADES:**

1. Desbloqueo de la negociación colectiva, tanto del Convenio Colectivo como del Acuerdo Sectorial de Funcionarios de Administración y Servicios.
2. Defensa y dignificación de los servicios públicos.
3. Respeto a los trabajadores y trabajadoras de la Administración de la Comunidad de Madrid.
4. Creación del empleo de calidad necesario para dar un servicio eficaz a las necesidades de la ciudadanía madrileña.
5. Contra las privatizaciones y externalizaciones de los servicios públicos.
6. Carrera profesional y efectos económicos para todo el personal laboral y funcionario de la Comunidad de Madrid.
7. Contra la pérdida de poder adquisitivo y cláusula de revisión salarial.
8. Derecho a trienios para el personal interino.
9. Regulación de la acumulación en jornadas completas de la hora de lactancia.
10. Movilidad periódica entre Consejerías.

¡¡¡POR LA HOMOLOGACIÓN ECONOMICA!!!
¡¡¡POR TUS DERECHOS PROFESIONALES!!!

¡¡¡MOVILIZATE!!!

Madrid, 12 de mayo de 2008
